



Santiago, 23 de enero de 2012
N° 004/2012 S.V.S.

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

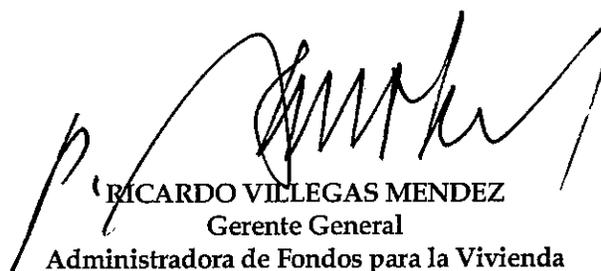
Ref: Ref: Administradora de Fondos para la
Vivienda Cámara Chilena de la Construcción
S.A.

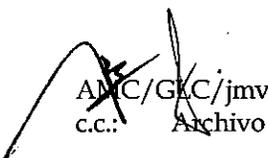
De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, nos permitimos comunicar a usted, como hecho esencial, que el Directorio de la Administradora de Fondos para la Vivienda Cámara Chilena de la Construcción S.A., ha aceptado la renuncia del director don Juan Pablo Cristóbal Cruz.

Se dejó pendiente el nombramiento de un reemplazante, para la próxima la sesión de Directorio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


RICARDO VILLEGAS MENDEZ
Gerente General
Administradora de Fondos para la Vivienda
Cámara Chilena de la Construcción S.A.


AMC/GKC/jmv
c.c.: Archivo